

Octubre 2022

Declaración de Política REACH

MADES se compromete a llevar a cabo sus actividades comerciales de manera responsable desde el punto de vista ambiental y ético, cumpliendo con todas las regulaciones aplicables de la Unión europea.

Nuestro proceso de fabricación es plenamente consciente de los requisitos del Reglamento europeo REACH 1907/2006 sobre registro, evaluación, autorización y restricción de productos químicos, que entró en vigor en junio de 2007.

Es nuestra intención cumplir plenamente con las obligaciones legales incluidas en dicho reglamento y garantizar una comunicación eficiente para el cumplimiento de los requerimientos de nuestros clientes.

Atentamente



German Pelaez
Director of Integrated Supply Chain
MADES, Malaga. España.